

Factura Pequeño Contribuyente

RALF RÉUBEN, DÁVILA GONZÁLEZ
 Nit Emisor: 89378660
RALF REUBEN DÁVILA GONZÁLEZ
 1 AVENIDA KILOMETRO 4 3 0-113 ALDEA LO DE DIEGUEZ, zona 5,
 Fraijanes, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 0595754D-C8B2-4BE0-B2A0-7AD62FB86FBE
Serie: 0595754D Número de DTE: 3367128032
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-nov-2023 13:23:00
 Fecha y hora de certificación: 13-nov-2023 13:23:00
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Mjinas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/11/2023) al(30/11/2023), según contrato número MEM-644-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-644-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio y estaciones de servicio para venta al público en los municipios de: Masagua del departamento de La Gomera, Escuintla y San José del municipio de Escuintla

c) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Colabore en lo relacionado a Inspecciones Técnicas y Desarrollo de borradores de los expedientes; DGH-1074-2023, DGH-1285-2020, DGH-1586-2023, DGH-1758-2023, por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colaboré en el análisis técnico de las distintas solicitudes de licencias correspondiente a los siguientes expedientes como; DGH-1074-2023, DGH-1285-2020, DGH-1586-2023, DGH-1758-2023, DGH-1226-2023, DGH-1306-2022, DGH-1116-2023, DGH-922-2017, DGH-1728-2023, DGH-2268-2022, DGH-1189-2023, DGH-14-2021, DGH-1218-2023, DGH-1608-1997, DGH-1285-2020, DGH-1423-2023, por mencionar algunos.

e) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-1074-2023, DGH-1285-2020, DGH-1586-2023, DGH-1758-2023, DGH-1226-2023, DGH-1306-2022, DGH-1116-2023, DGH-922-2017, DGH-1728-2023, DGH-2268-2022, DGH-1189-2023, DGH-14-2021, DGH-1218-2023, DGH-1608-1997, DGH-1285-2020, DGH-1423-2023, por mencionar algunos.

f) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Colabore en el apoyo técnico a nuevos proyectos, referentes a la construcción y/o modificación de depósitos de almacenamiento de productos petroleros referente a los expedientes; DGH-1074-2023, DGH-1285-2020, DGH-1586-2023, DGH-1758-2023, por mencionar algunos

g) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de calibración, conforme lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore con el análisis técnico referente a las solicitudes de las licencias de actividades de calibración y certificación de los expedientes; DGH-401-2005, DGH-983-2009; DGH-3-2000 "B", DGH-1277-2023, por mencionar algunos.

h) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de servicio y expendios de gas, como: DGH-DIO-A- 884-2023, DGH-DIO-A-886-2023, DGH-DIO-A-897-2023, DGH-DIO-A-899-2023, DGH-DIO-A-901-2023, DGH-DIO-A-902-2023, DGH-DIO-A-903-2023, DGH-DIO-A-904-2023, DGH-DIO-A-910-2023, DGH-DIO-A-912-2023, DGH-DIO-A-915-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-947, DGH-DIO-A-948-2023, DGH-DIO-A-993-2023, DGH-DIO-A-995-2023, por mencionar algunos.

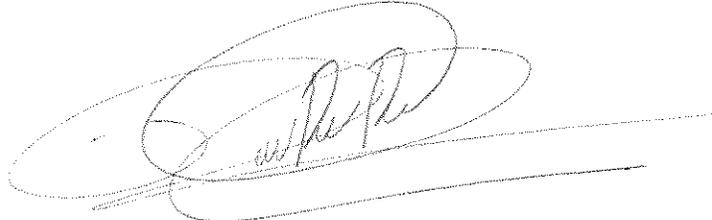
i) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas; DGH-DIO-INF-263-2023, por mencionar alguno.

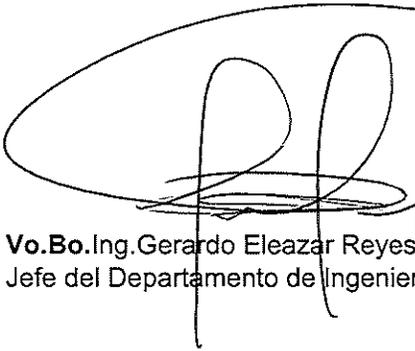
j) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos
- Brindé apoyo en la recepción e ingreso de expedientes en el sistema de registro de control electrónico.
- Colaboré en el escaneo de expedientes de expendios de Gas Licuado de Petróleo y actualización del sistema antiguo al nuevo.

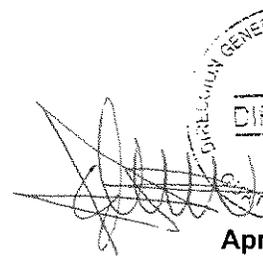
Atentamente,



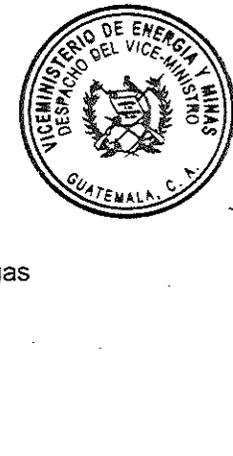
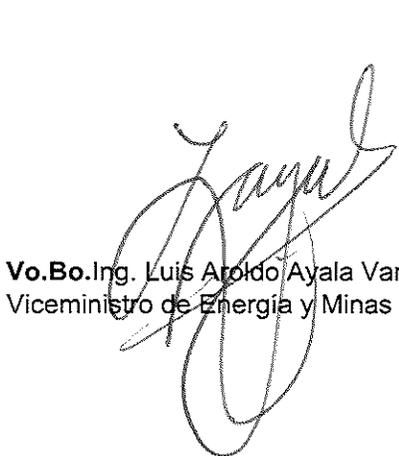
Ralf Reuben Dávila González
DPI No. (2995000470101)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas